

**JUNJI refuerza prevención de maltrato y abuso sexual infantil**

---

**SANTIAGO.-** Con la finalidad de reforzar en las educadoras de párvulos nuevos conocimientos y herramientas para prevenir el maltrato y el abuso sexual infantil, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) culminó exitosamente la capacitación de más de sesenta profesionales de sus establecimientos en una ceremonia realizada hoy en el Palacio Ariztía de Santiago.

La vicepresidenta ejecutiva de la Junji, Adriana Muñoz, expresó su satisfacción por el resultado de esta capacitación y por la respuesta que obtuvo la convocatoria entre las educadoras. Además, reiteró el compromiso institucional con la campaña por el Buen Trato Infantil que impulsa el Gobierno a través del Comité Intersectorial Nacional de Prevención del Maltrato Infantil, el que es coordinado por el Ministerio de Justicia.

"Con este tipo de acciones, que reforzaremos en 2005 en todo el país, la Junji se hace cargo de una realidad en el contexto del respeto irrestricto a los derechos de los niños y niñas, en un tema que compromete a la sociedad en su conjunto", explicó.

Por su parte, la subsecretaria de Educación, Ariadna Hornkhol, dijo en la ocasión que "este acto refleja el interés de la JUNJI por colaborar de manera concreta y efectiva en la prevención del maltrato infantil", el cual, de no frenarse, daña la salud mental y la integridad moral de la sociedad, afirmó.

Asimismo, sostuvo que el Ministerio de Educación respalda y fomenta las alianzas entre instituciones, ya que "constituyen un camino concreto para potenciar los esfuerzos y, en este caso puntual, ayudan a resguardar el futuro de los más pequeños de nuestro país".

## **LA TERCERA LUNES 27 DE DICIEMBRE**

### **China rompe tabú al editar primer libro de educación sexual infantil**

---

El cómic Quiero saber por mí mismo será el primero con contenidos sexuales en China destinado a los alumnos de primaria y secundaria, un paso más en la ruptura del país asiático con un tabú milenario.

"El contenido del libro consiste en información sobre el crecimiento saludable de los niños", señaló Chen Xuefeng, responsable del Centro Chino para los Niños.

Las autoridades locales han "traducido y realizado algunos cambios" en la versión surcoreana original en la que se inspiraron para adaptarse a las necesidades de los jóvenes chinos.

"Creo que va a ser muy útil para lograr una adecuada transición hacia la adolescencia", agregó.

En los últimos años, las editoriales de China, donde una férrea tradición milenaria considera el sexo como un tabú, han publicado diversos libros sobre educación sexual.

Según las autoridades sanitarias, en la pasada década, la salud de unos 323 millones de personas con edades comprendidas entre los 10 y los 24 años ha mejorado, pero la edad de inicio de las relaciones sexuales es más temprana.

En el Informe de Población y Desarrollo del País, publicado en septiembre, se precisaba que los jóvenes de hoy están más abiertos al sexo y su moral en este sentido está cambiando, lo que ha producido un considerable incremento de los embarazos y abortos entre menores.

"La falta de educación sexual hace que los adolescentes sean más vulnerables al Sida", señaló Liu Liqing, responsable de la organización británica Marie Stopes.

Según los expertos, los jóvenes chinos visitan con frecuencia web pornográficas para aprender más sobre el sexo porque tienen pocos más recursos, mientras que el sida podría afectar a diez millones de personas en China en 2010 según la Organización Mundial de la Salud.

El primer libro sobre educación sexual fue publicado en China en 2002, mientras que recientemente finalizó la prohibición de décadas de publicitar preservativos en televisión.

Además, en China hay que pagar para visitar al médico, ser hospitalizados y operarse, por lo común sumas desmesuradas, además de no tener coberturas médicas en caso de accidente, por lo que mantener una buena salud preocupa mucho a los ciudadanos chinos.

**LA CUARTA**  
**LUNES 27 DE DICIEMBRE**

*Escándalo a tajo limpio en el boliche "EntreNegros" de Antofagasta*

**Topógrafo celoso mató a puñaladas al amigo de su polola en discoteca**

*Víctima intervino en pelea de la pareja.*

En tragedia terminó el carrete en la discoteca "EntreNegros", de Antofagasta, luego de que la madrugada de ayer un celoso topógrafo apuñaló a uno de los hombres que acompañaba a su polola.

El homicidio se produjo en la rotonda del acceso sur a la Perla del Norte, a pasos del boliche.

Pasadas las 07.00 horas, Jéssica Mora Cerda (30) esperaba micro para regresar a su casa, luego de haber departido con amigos, y fue obligada por Jorge Avendaño (36) a regresar a la disco.

Fue entonces que uno de los acompañantes de la Jeko, Víctor Muga, de 34 años, se metió al boche para defender a la mujer, debido a lo cual el profesional montó en el macho y le propinó dos puñaladas en el abdomen.

La víctima falleció en el Hospital Regional, hasta donde fue trasladada con una herida penetrante torácica y punzante abdominal complicada, además de otras lesiones en el rostro. El agresor se entregó a Carabineros.

**Semilla de maldad**

En Vilcún, Novena Región, una menor de 17 años de iniciales Y.D.C. asesinó a cuchilladas a otra niña de 16, C.G., durante una pelea callejera en la que la madre de la víctima había llegado con el arma.

La homicida fue detenida por la yuta.

**LA CUARTA**  
**LUNES 27 DE DICIEMBRE**  
**CARLOS GODOY**

*Misterio en balneario de El Trapiche: Familiares dijeron primero a la policía que guagua había caído al río*

**Acusan a drogadicto de secuestrar a su propia hijita**

---

*Buzos del GOPE la buscaron por horas en el cauce del Pelvin, pero la verdad parece ser otra.*

No saben si se la llevó el río o su padre. Lo claro es que Daniela Rojas, de un año y 3 meses, no aparece y nadie sabe dónde está.

La pequeña se perdió la noche del sábado en el balneario El Trapiche, en Peñaflores, donde sus familiares fueron a orearse después de la Nochebuena que pasaron en Peñalolén.

Pasadas las 22.00 horas, la niña salió de la casucha donde los López estaban durmiendo la mona, a dos metros del río Pelvin, y se habría caído al torrente.

Edith Bastías, abuela de la chicoca, dijo que no escucharon nada, pero igual nomás se tiraron al agua para buscarla.

Otros asistentes al camping denunciaron que la madre de la niña, Y.L., de 17 años, y otros familiares estaban con la pipa, "así que no se tienen que haber dado ni cuenta cuando la niña cayó al río", dijo una mujer que vende huevos duros y presta el baño por gamba en el camino El Guanaco.

El director de Emergencias de la muni de Peñaflores, Eduardo Jorquera, enfatizó que está prohibido bañarse en el río y que por lo mismo "ya lo hemos enrejado seis veces, pero la gente es porfiada y vuelve a romper el cerco para bañarse".

Los buzos del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE) de Carabineros rastrearon el río durante toda la noche del sábado, la madrugada y el día de ayer con ganchos y fierros, sin resultados positivos.

**"Fue él"**

Con el correr de las horas, la propia madre de la niña dijo que la pitufita no se habría caído al río, sino que su ex pareja, Sebastián Rojas (19), la había secuestrado junto a otros dos perejiles que llegaron a El Trapiche en un vehículo gris.

Edith y su hija dijeron que el Seba es volado y que hace un año vivían juntos en Peñalolén. "Yo lo recibí en mi casa, pero nunca se rehabilitó y por lo mismo mi hija hace un mes le había dado la cortada. Varias veces amenazó con llevarse a la niña, porque mi hija no se la pasaba. La otra vez la raptó, así que nada de raro que ahora también se la haya llevado. La gente dice que anoche vio a un

tipo con bluyines y casaca de cuero, igual al Sebastián Andrés, así que estamos seguros de que él se llevó a la Danielita", relató la abuela de la menor.

Carabineros ayer en la tarde intentó ubicar al compadre en Renca y llamándolo al celular, pero no pescó.

Los buzos anoche habían extendido la búsqueda hasta el río Mapocho, cerca de Talagante.

**LA CUARTA**  
**MARTES 28 DE DICIEMBRE**  
**MANUEL VEGA.**

*Papá apareció en forma voluntaria para aclarar su responsabilidad en desaparición de guagüita*

**Sebastián Rojas: "Soy lanza a chorro, pero nunca secuestraría a un niño"**

*Todo indica que la pequeña Daniela cayó a canal en El Trapiche*

"Soy lanza, pero no secuestrador. Recién la noche del domingo me enteré que la niña cayó al canal. Como los ratis no pudieron ubicarme en la casa, la yuta me dejó el recado en la calle. Soy inocente. La Yasna es una mentirosa que se quiere sacar los balazos conmigo. Sólo ella es responsable de lo que pasó. Seguramente estaba durmiendo, enferma de cocía, cuando Danielita se le arrancó de la carpa y se cayó al agua".

Pasado el mediodía de ayer, Sebastián Andrés Rojas, (19), alias el "Sebas", un lanza a chorro que opera en el centro de Santiago y especialmente en la Plaza de Armas, llegó hasta el balneario El Trapiche, en Peñaflo, dispuesto a aclarar su presunta autoría en la desaparición de su hija, Daniela Rojas López, de un año tres meses. El cabro se veía muy afectado por la tragedia y no paró de llorar.

**Accidente**

Danielita se encuentra desaparecida desde las 21 horas del sábado, cuando, por un descuido de su familia, que acampa ilegalmente en el lugar, cayó al canal Peñaflo, un torrente que desagua en el Mapocho.

El domingo, cuando Carabineros inició la búsqueda de la lactante, su madre, Yasna Yohanna López Bastías (17), mechera y escapera con varias pasadas por el Centro de Orientación Femenina (COF), propagó el rumor que la menor había sido secuestrada por su ex pareja en venganza porque su madre, Edith Bastías, lo echó desde su casa en Peñalolén por drogadicto y reventado.

Con la aparición de Sebastián en El Trapiche, desde donde fue conducido por carabineros hasta el cuartel para que prestara declaraciones, los rescatistas dan por hecho que la niña cayó al torrente y fue arrastrada aguas abajo.

Funcionarios del GOPE buscaron ayer el cuerpo en el Mapocho, desde la desembocadura del canal hasta el puente ferroviario de Talagante, con la colaboración de bomberos y personal municipal bajo las órdenes del director de Emergencia, Eduardo Jorquera.

**Cumerío**

El mal llamado "balneario" El Trapiche fue clausurado hace más de seis años por el Sesma, pero la gente se las arregla para ingresar a la mala, acampar y bañarse en el acequión. Allí los niños aprenden a nadar agarrados a los mojones y a los cadáveres de perros y caballos.

**LA CUARTA**  
**MARTES 28 DE DICIEMBRE**  
**MARCELO ROMERO**

*Ocho polis resultaron heridos en rescate de nuevo condenado por "justicia popular"*

**Horda casi quema vivo a vecino acusado de ultrajar a menor**

---

*Poblada apedreó depa y quemó auto a soldador. Su esposa dice que padre de la víctima intenta ocultar propios abusos*

Literalmente salvó el pellejo el soldador Juan Ahumada Cordero (52), la noche del domingo último, cuando una poblada intentó lincharlo y quemarlo vivo al ser acusado de intento de violación de una menor.

A duras penas Carabineros logró rescatarlo desde su departamento en la Villa Andes 2, en San Bernardo, mientras el tsunami humano arrasaba su propiedad. Ocho efectivos resultaron heridos en el jaleo.

La esposa del individuo afirma que el padre de la peque utilizó a los vecinos para esconder supuestos abusos contra su hija, quien le habría relatado en varias oportunidades esas terribles experiencias.

María Huenchumilla, abuela de Tiare A.CH.R. (5), contó que a eso de las 20 horas el padre de la chicoca, Juan Luis Chávez, salió a buscarla porque cuando quiso enviarla a comprar, ella no contestó.

**Mansaca**

Seguro de que partía a jugar a casa de los abuelitos del pequeño Brian, fue al departamento 12 de pasaje Pirineos 1145. "Ahí vio -dijo- al vecino con el pantalón abajo. Parece que alcanzó a tocarla en varias partes". Añadió que al intentar rescatarla, recibió por respuesta un chuzo en el mate y el brazo que lo dejaron lelo. Buscó ayuda entre vecinos y cerca de 150 comenzaron a tapizar a camotazos su depa y los de al lado. Le sacaron su viejalia renoleta y se la quemaron, mientras que la rancha fue saqueada.

Sólo con ayuda de Fuerzas Especiales logró salir.

María Contreras, esposa de Ahumada, negó las imputaciones, incluso aquellas que afirman que su propia hija sufrió violencia sexual.

"La niña iba a nuestra casa y contaba que su padre abusaba de ella. Quieren tapar eso, nunca nos ha hecho nada a mí y a mi hija". Igual, el supuesto violeta fue llevado ante el 2° Juzgado del Crimen de San Beca.

## **LA CUARTA MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE**

*Miguel Oyanadel está condenado de por vida tras las rejas*

### **Chacal que mató a peque Ivania es portador de Sida**

*Tras recibir confirmación de exámenes, se sumió en profunda depre*

Miguel Oyanadel Caipa (36), condenado a presidio perpetuo simple por la infame violación y asesinato de su sobrina Ivania Barraza (9), es portador del virus del Sida.

El atorrante ya fue notificado de los resultados de test de Elisa que se les practica normalmente a todos los internos del penal de Iquique.

La información fue confirmada por el defensor regional, Arturo Zegarra, quien aseguró que luego de recibir el regalo sorpresa que le trajo en esta Navidad el Viejo de Mierda -que es el Viejo de Pascua de los patos malos-, al maleante se le cayó la malaya y quedó sumido en una profunda depresión.

El director subrogante de Gendarmería, inspector Francisco Arcos, explicó que "todos los reclusos que son portadores de esta enfermedad reciben el apoyo de un grupo interdisciplinario de especialistas".

El crimen ocurrió el 10 de agosto del 2003 en Pozo Almonte, cuando la niña salió a comprar.

De acuerdo con la fiscalía, Oyanadel interceptó a la niña y la arrastró hasta su covacha, donde, luego de arrojarla sobre la cama, la asfixió con sus propias manos y la violó. Posteriormente ensacó el cuerpo, lo enterró en un sitio eriazo y participó hipócritamente en la búsqueda de la menor junto a su familia.

LA NACIÓN  
JUEVES 30 DE DICIEMBRE  
L.RAMÍREZ/ L. NARVÁEZ

*Corte revocó procesamiento por falso testimonio y la dejó en libertad*

### **Rina Montt queda libre pero sumariada**

---

*Aunque obtuvo un triunfo en tribunales, la directora del Sename, Delia del Gatto, anunció que se abrió un sumario interno en contra de la sicóloga y que no se descartan sanciones.*

En libertad y sin cargos quedó ayer la sicóloga del Servicio Nacional de Menores (Sename), Rina Montt, quien permanecía detenida desde el 22 de diciembre, tras ser procesada por el delito de falso testimonio en perjuicio de un transportista escolar acusado de abuso sexual.

Pese a esto, la directora del organismo estatal, Delia del Gatto, dijo que se evalúan sanciones en contra de la profesional.

La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago anuló en forma unánime dicha encargatoria de reo y ordenó la inmediata libertad de Montt, quien se encontraba recluida en el Centro de Detención Preventivo Femenino (ex COF).

El encausamiento había sido dictado por la jueza (S) del Tercer Juzgado del Crimen de la capital, Paola Oltra, quien estimó que Rina Montt había mentido bajo juramento, al decir que no conocía a una doctora acusada de prevaricación por la defensa de Juan Delgado Rocha. El sujeto está procesado por abuso sexual en contra de la hija de Claudia Fuentes, directora de la ONG Arasi.

La resolución del tribunal de alzada, integrado por los ministros Cornelio Villarroel, Fernando Gajardo, y el abogado integrante Oscar Herrera, establece que no hubo delito en las declaraciones de la sicóloga.

Uno de los antecedentes más importantes que tuvo a la vista la corte, para anular los cargos, fue que el juicio por prevaricación que motivó el encausamiento había sido cerrado y sobreseído definitivamente el viernes último, tras determinarse en el 12º Juzgado del Crimen de Santiago, que no había tal delito.

Reiniero García de la Pastora, abogado defensor de Rina Montt, manifestó que “estamos felices y convencidos de que se hizo justicia”. Asimismo, recalcó que esta decisión debe servir de ejemplo en otro de los casos donde se ha cuestionado a Rina Montt.

Con ello hizo alusión a la querrela que interpuso la UDI por el supuesto montaje e inducción para que Gemita Bueno imputara falsamente al senador Jovino Novoa de haberla abusado sexualmente.

“Donde existe el mismo motivo de pedir procesamientos por falso testimonio, deberían existir iguales fundamentos para rechazar las imputaciones contra Rina Montt”, sostuvo.

### **Sumario Sename**

La directora del Sename aseguró ayer que la entidad realiza un sumario interno para determinar el futuro de Montt en su tarea profesional.

Minutos antes que se conociera la resolución que favoreció a Rina Montt, la directora del Sename, Delia del Gatto, rompió ayer el silencio que había mantenido respecto del procesamiento por falso testimonio que pesaba sobre la sicóloga y en una reunión informal con periodistas indicó que la profesional fue retirada de sus funciones en diciembre de 2003 y que actualmente se cursa un sumario en su contra para determinar si vulneró sus atribuciones administrativas.

Del Gatto agregó que en los últimos meses la sicóloga sólo realizó “trabajo de escritorio”, tras desempeñarse hasta esa fecha como jefa del Departamento de Intervención en Crisis, unidad que atiende a menores que son abusados sexualmente y que cuyos casos son analizados por los diversos tribunales del país.

Asimismo, la directora del Sename explicó que faltan algunas diligencias para que el sumario concluya y se determine algún tipo de sanción, entre ellas la destitución.

Del Gatto además hizo un mea culpa por no haber comunicado la apertura del sumario oportunamente, “para no alimentar las polémicas, separar a la institución de un caso puntual y porque no estamos de acuerdo que todos estos temas sean más importantes que la explotación sexual de niños, que es lo fundamental. No quisimos entrar en el juego y tal vez nos equivocamos, lo que no significa que no hayamos actuado”, concluyó.

Sin embargo, otro de los abogados de Rina Montt, Carlos Quezada, ayer salió al paso de las posibles sanciones contra la sicóloga.

El profesional dijo a La Nación estar sorprendido por la información porque no conocen el contenido de dicha investigación interna. Si efectivamente la directora del Sename pretende despedir a Rina estaría cediendo a presiones políticas por sobre las consideraciones profesionales”, afirmó.

Anunció que estudian ejercer “todas las acciones legales que la ley nos otorga para evitar que se siga denostando la imagen de mi cliente”.

Rina Montt trabaja en el Sename bajo el sistema de contrata, es decir que se dicta un decreto que la incorpora al organismo por períodos anuales renovables, a discreción del subsecretario de Justicia, Jaime Arellano o la propia directora, Delia del Gatto.

Quezada agregó que tal decisión, además, podría generar un conflicto con los funcionarios del organismo, por la forma en que se gestó el sumario, el cual no había sido notificado a la propia Rina Montt.

Se espera que Rina Montt se reintegre a sus funciones la próxima semana. No obstante, el abogado no descartó que presente una licencia médica “si el médico que la verá mañana (hoy) considera que pueda estar muy afectada psicológica y físicamente por los días que tuvo que pasar en prisión”.

**LA NACIÓN**  
**JUEVES 30 DE DICIEMBRE**  
**LÍELA RAMIREZ**

## **SENAME DA A CONOCER ÚLTIMO ESTUDIO SOBRE EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN CHILE**

---

### *El silencio de los inocentes*

*El Servicio Nacional de Menores entregó ayer un completo informe sobre explotación sexual que indica que sólo este año han ingresado 514 niños a proyectos reparatorios de la entidad, que un 57% de ellos tienen problemas con drogas y han contraído algún tipo de enfermedad venérea -incluso VIH/Sida- y que a diferencia de lo que se cree la mayoría tiene menos de 15 años. De hecho un 10% tiene apenas entre 6 y 11.*

Si no fuera por el caso Spiniak es posible que el tema de la explotación sexual infantil hubiera seguido en la condición en la que estaba: como un hecho que ocurre en nuestras narices, pero del que aparentemente nadie se percataba.

Sin embargo, y aunque inicialmente permitió poner en la discusión pública nacional el abuso que sufren al menos 3.700 menores en nuestro país, a la larga este delito terminó relegado al último plano -por las connotaciones políticas del suceso- haciendo a muchos olvidar que esta es una realidad que siguen viviendo a diario y en carne propia cientos de pequeños.

Así lo confirma un completo informe dado a conocer ayer por el Servicio Nacional de Menores (Sename), el cual indica que a septiembre de este año habían ingresado 514 niños a alguno de los diez proyectos reparatorios de Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) que tiene la red de la entidad.

De ellos un 10% tiene apenas entre 6 y 11 años, mientras que el 65% entre 12 y 15 años. Este hecho rompe con el mito respecto a que este problema afecta principalmente a adolescentes mayores. De hecho, Delia Del Gatto, directora del organismo, comenta que los más pequeñitos son vinculados a esta "actividad", para efectuar principalmente sexo oral.

También, y al contrario de lo que pudiera creerse, un 64% de estos niños vive con algún familiar, el cual no necesariamente es su proxeneta, aunque "casi todos hacen vista gorda al tema y en muchos casos sólo les importa que el niño aporte con plata", sostiene la directora del Sename. El 36% restante, en tanto, se encuentra separado de su familia y vive en algún hogar protegido de la entidad.

Pero quizás el dato más significativo y dramático es que un 57% se encuentran en tratamiento por consumo de drogas y el mismo porcentaje ha sido diagnosticado y ha recibido tratamiento por alguna enfermedad venérea. "Desde gonorrea a VIH/Sida", expresa Del Gatto.

En el caso de las drogas, tanto la directora del Sename como expertos en el tema indican que los niños las consumen pues esta “consigue la pérdida del sentido moral y la conciencia de la propia existencia”. De este modo se transforma en un medio para evitar el dolor y calmar el sufrimiento. “Se drogan para poder hacer lo hacen y sobrellevar esa vida, mientras otros ingresan a este tipo de actividades para poder drogarse. Es un círculo vicioso”, manifiesta Del Gatto.

### **Rostro femenino**

Una tendencia que se acentúa es el rostro femenino de este delito. Un 80% de los infantes atendidos en la red Sename son niñas y sólo un 20% varones.

De ellos, un 38% se encuentran insertos en el sistema escolar, en tanto, un 62% no va al colegio. Sin embargo, producto de la intervención de los proyectos de reparación 110 niños, niñas y adolescentes han retomado sus estudios.

Al respecto una evaluación realizada por profesionales de la Universidad de Chile sobre los avances logrados en el combate contra la explotación sexual comercial infantil durante este año arroja que los niños, niñas y adolescentes atendidos en proyectos de reparación se sienten más protegidos gracias a la intervención de sus profesionales.

Según el estudio del Sename, el 75% de los niños explotados sexualmente en Chile tiene menos de 15 años y un 80% son niñas.

Testimonios recogidos en los diversos trabajos efectuados por profesionales sobre la materia dan cuenta de ello. “Quisiera seguir en el centro, encerrado, porque ahí no fumo y no veo a los amigos y de repente empiezo a olvidar...” (Emanuel, 15 años).

“Cuando entré al proyecto, fui la primera vez y me gustó (...) dibujar, bailar, hablamos de drogas, nos preguntan si hemos consumido, por qué lo hacíamos, si teníamos problemas...” (Cata, 13 años)

### **Más cobertura para 2005**

Del Gatto explica que a los 514 niños ingresados este año por explotación sexual se suman otros 120 que entraron en 2003, lo que significa que 634 menores están en los proyectos ESCI, de los cuales los más antiguos han egresado o han sido derivados.

Esta cifra es mayor a la capacidad real de cobertura que tienen los 10 proyectos que hay en el país -476- cifra que apenas representa el 13% de los más de 3 mil niños que sufren por este delito en Chile.

Pese a ello, los avances son importantes, ya que en 2001 había sólo un centro de atención a nivel nacional, con una capacidad para 60 menores, mientras que en 2005, habrá 16. “A los diez proyectos que existen se suman otros seis

gracias a los 500 millones de pesos adicionales que fueron entregados en el presupuesto nacional. Ello significará aumentar la cobertura de un 13% a un 19%, es decir a 706 niños”.

Estos niños reciben tratamiento de parte de un equipo interdisciplinario -entre 6 y 18 meses- el cual involucra a su familia o a algún adulto responsable, sin los cuáles su rehabilitación es impensada, dice Del Gatto.

**LA CUARTA**  
**JUEVES 30 DE DICIEMBRE**  
**MANUEL VEGA**

*Huaso bruto los sorprendió en plena cabalgata, acuchilló al comecolor y agarró a rebencazos a su cariño malo*

**Mató al patas negras y dejó a la infiel desnuda en acantilado**

---

*Justicia de Coyhaique condenó a cinco años de capacha al "venao". Amigote metiche lo dateó del nucazo*

A cinco años y un día de capacha efectiva se hizo acreedor un aysenino vengador que, a filo de facón, se echó sin miramientos a un peón al que pilló esquilando a su oveja regalona... y en su propio catre.

De yapa, la ley de Coyhaique también condenó al maula, identificado como Juan Emilio Llanquín Alvarado (26), a pagar una multa de treinta mil 306 pesos (1 UTM) porque, no conforme con baldear a tajos su honor ultrajado, le despellejó el traste a rebencazos a la infiel y la fue a botar a un desfiladero, donde casi se la comen los jotes y otras aves de rapiña.

Cuando la parentela encontró a la víctima, calata y llorando bajo las estrellas, los caranchos ya le habían echado el ojo y preparaban sus picos, para servírsela a la ostra.

**Dateado**

El caso, que ya se convirtió en leyenda patagónica gracias a la prolija investigación realizada por el fiscal Lorenzo Avilés y su yunta, el inquisitivo abogado Cristián Calderón, se inició pasaditas las tres de la madrugada del 12 de marzo, día de San Elogio. A la hora señalada se vio llegar un jinete a matabalho a la ampliación Pedro Aguirre Cerda.

El recién llegado no era ningún forastero, sino que el mismísimo Llanquín. Regresaba pa' calleuque al rancho, porque uno de sus compadres le había soplado que su mujer, conocida como la "Flor de Escarcha" porque la caliente hasta un rayo de luna, lo estaba engañando con su ex conviviente, un vellonero que se negó a destetarse del amor perdido.

Con la nuca tiesa a causa de síndrome del gorreado, SDG, el jinete desmontó sigilosamente y se acercó a la ventana del dormitorio. ¡La cama parecía picadero! Sobre la colcha, la "Flor de Escarcha" corcoveaba como yegua chúcará tratando de desmontar al domador, que no soltaba prenda y hacía valer su control sobre la monta metiéndole una y otra vez las espuelas, haciendo relinchar el animal de puro gusto.

Llanquín no pudo aguantar más de un minuto ver en vivo y en directo cómo el patas negras hacía sudar a su legítima y, empuñando su cuchillo de acero inolvidable, se fue sobre el machote y lo carneó a cuchilladas.

Enseguida el muy bestia le despellejó el espinazo a huascazos a su mujer, la echó al anca de su caballo y se la llevó al borde de un acantilado, donde la abandonó junto a un nido de ñandúes para que se la comieran los caranchos y los pumas. ¡Por la cresta el tonto pa' malo!.